



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-019GYR119-N32-2012

El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, así como los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria del presente procedimiento, en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **12:00** horas del día **27** de **agosto** del **2012**, se reunieron en la sala de juntas de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en Durango No. 323, piso 1, Col. Roma Norte, C. P. 06700, México, Distrito Federal, representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social, invitados y las personas físicas y morales que participan, en la celebración de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IO-019GYR119-N32-2012**, para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios para la ejecución de los trabajos de Obra Civil e Instalaciones para mantener en condiciones de operación las Oficinas Administrativas del inmueble de Melchor Ocampo No. 479, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, C.P. 11590, Distrito Federal-----

-----DESARROLLO DEL EVENTO.-----

**PRIMERO.-** En uso de la palabra el C. Arq. Mauricio Israel Dieguez Trejo, Jefe del Área de Obra Básica, funcionario que preside el presente acto en términos de lo establecido en el numeral 5.18 inciso A, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social, realizó la presentación de los servidores públicos asistentes, dio la bienvenida a los representantes de las empresas participantes y declaró iniciado el evento, haciendo del conocimiento de los participantes, las aclaraciones y precisiones siguientes:-----

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

- El agua y la energía eléctrica que se requiera en la obra será proporcionada por el Instituto, por lo que dichos cargos no se deberán de considerar dentro de los análisis de las propuestas.
- En los conceptos que corresponden a demoliciones, desmontajes y retiros, en los que se indica carga y acarreo al banco de obra indicado por el Instituto, **deberá ser considerado el retiro de estos materiales a tiro libre, fuera de la obra.**
- En los conceptos que corresponden a desmontajes y/o desmantelamientos con recuperación, la distancia máxima de los acarreos a la bodega de la obra será de 150 m.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-019GYR119-N32-2012

- Se deberá considerar en los precios unitarios de cada uno de los conceptos los equipos, herramientas, materiales, maniobras y acarreo que se requieran para su correcto suministro, colocación y/o instalación en el sitio de obra a cualquier nivel y altura.
- El término "similar" indicado en los diversos conceptos de los catálogos de obra, se refiere a productos, servicios y/o equipamiento de calidad y características iguales o superiores a los descritos en cada concepto, condición que deberá ser sustentada a través de las especificaciones y fichas técnicas correspondientes.
- La limpieza de la obra, en las zonas aledañas de la misma y las circulaciones ocupadas por la contratista adjudicada, para el acceso y desalojo de materiales y de personal de obra, son obligación de la empresa.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el numeral 1.7. de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, solamente podrán formular aclaraciones, dudas o cuestionamientos las personas que manifiestan su interés en participar en el procedimiento, conforme al cuarto párrafo del artículo 35 de la Ley, el representante del Instituto Mexicano del Seguro Social solicita a los participantes, entreguen el escrito de manifestación de interés, así como su escrito de solicitud de aclaraciones, que se deriven de la información que integran la convocatoria, a lo cual ninguna empresa presento escrito alguno.

**TERCERO.-** Así mismo en este mismo acto se les reitera si tienen alguna pregunta, manifestando los asistentes que no, por lo cual no habiendo dudas y/o aclaraciones, se da por terminada la presente junta de aclaraciones.

**CUARTO.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se da por terminada la Junta de Aclaraciones correspondiente al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-019GYR119-N32-2012, asimismo se les comunica que la fecha de Presentación y Apertura de Proposiciones será el día 03 de septiembre del presente año, a las 11:00 horas en estas mismas instalaciones.

**CIERRE DEL ACTA**

**PRIMERO.-** Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma a las 12:45 horas del día de inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, misma de la que se les entrega copia y reciben de conformidad. La falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efectos.




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-019GYR119-N32-2012

**SEGUNDO.**- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y por el numeral 1.7. de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, se fijará un ejemplar del acta correspondiente en las oficinas de la División de Inmuebles Centrales, ubicadas en Durango No. 323, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-86-04-62 los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, la cual se publicará a través de Internet en el portal "IMSS va a comprar-IMSS compró" y en CompraNet.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. MAURICIO ISRAEL DIEGUEZ TREJO	JEFE DEL ÁREA DE OBRA BÁSICA DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES	

Invitados

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. GABRIELA SISNIEGA GONZALEZ	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, OFICIO NO. 7768 DEL 13 DE AGOSTO DE 2012	
LIC. IVÁN ALEXANDRO SANABRIA NUÑEZ	COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, OFICIO NO. 7769 DEL 13 DE AGOSTO DE 2012	



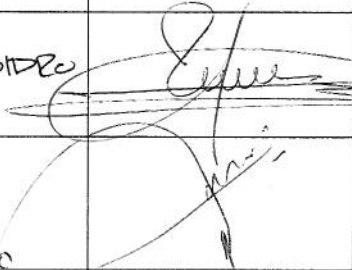
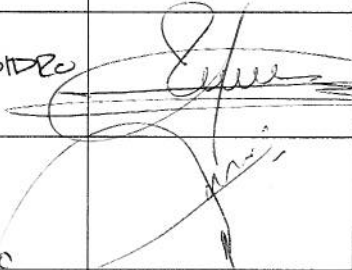


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-019GYR119-N32-2012

Por las empresas Asistentes

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO DAINT, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INOVA, S.A. DE C.V.	Aldo Oscar Bortez Isidro	
INTEGRADORA Y CONSTRUCTORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Israel Morales Mercado	

Las firmas que anteceden corresponden a la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-019GYR119-N32-2012, para la contratación de Obra Pública Sobre la Base de Precios Unitarios para la Ejecución de los trabajos de Obra Civil e Instalaciones para mantener en condiciones de operación las Oficinas Administrativas del inmueble de Melchor Ocampo No. 479, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, C.P. 11590, Distrito Federal.

